

AÑO 1959

Expediente núm.



249817

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por DIEZ años, en España

a favor de

OCCULTA MEDICAL

, de nacionalidad

francesa domiciliado en 38, Rue Henry-Gorjus, Lyon

XXXX (Ródano), Francia.

XXX
núm.

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE FAJAS MEDICAS

Nº 15478

Agente Sr. ELZABURU

21 JUL 1959



21 8

249817

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
en
E S P A Ñ A
por DIEZ años

a nombre de OCCULTA MEDICAL, sociedad francesa de responsabilidad limitada, establecida en 38, Rue Henry-Gorjus, Lyon (Ródano), Francia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE FAJAS
MEDICAS."

Mientras que se ha manifestado una evolución muy clara en la confección de los corsés, gracias a la utilización de materias nuevas y de métodos nuevos de tejedura que permiten transformar los corsés de antaño en faldas flexibles ligeras e higiénicas, la pequeña disposición médico-quirúrgica no ha sufrido, en su conjunto, progreso correspondiente.

La presente invención tiene por objeto una faja médica constituida por una funda de tul u otro tejido elástico que presenta o no una abertura, y provista exteriormente de dos semi-cinchas, constituidas a su vez, de preferencia, de tul u otro

249817 21



5 tejido elástico, siendo dichas cinchas, en principio, de anchura decreciente desde su punto de apoyo en el dorso hasta su punto de apoyo sobre la parte delantera, teniendo dicho dorso a este fin una parte rígida constituida por una aplicación o un forro, y estando reforzado a su vez dicho delantero por un forro intercalado en el tejido constitutivo del peto por uno o varios resortes aplicados transversalmente sobre dicho peto o por un conjunto de picados en toda la anchura de apoyo de las dos ~~semi-~~cinchas.

10 El dibujo anejo esquemático representa, por lo demás, a título de ejemplo, no limitativo, dos formas de ejecución de una faja médica según la invención:

- Las Figuras 1 y 2 son vistas respectivamente por delante y por detrás de una faja sencilla;

15 - Las Figuras 3 y 4 son las mismas vistas de una faja más perfeccionada,

- la Figura 5 representa el caso de un refuerzo del delantero por picados transversales.

20 La faja médica representada en las Figuras 1 y 2, está constituida por una funda cerrada 2 cuyo tejido constitutivo es un tul elástico del tipo del que forma las fajas habituales. Esta funda 2 está provista, según la invención, de dos ~~semi-~~cinchas exteriores 3 que se apoyan cada una, por una parte, en el dorso y por otra parte en el delantero de la faja.

25 La parte dorsal está constituida a este efecto por una parte aplicada 4 sobre los bordes verticales de la cual están colocadas ballenas 5 que hacen rígida la parte dorsal en aproximadamente los tres cuartos de su altura. A esta parte dorsal estan fijados los dos extremos traseros de las cinchas 3, cuyos extremos delanteros están fijados a una parte aplicada 6 que
30 constituye el peto de la faja; esta parte aplicada está largamen-

249817 21



teppicada con el fin de crear una fuerte presión que acompañe la eficacia de la cincha, ayudando así a la tracción de adelante a atrás de dichas cinchas y asegurando con una fuerza ascensional el mantenimiento de la pared abdominal sobre toda su base, su contorno y su anchura.

5

Las cinchas 3 son en principio, como se muestra en el dibujo, de anchura decreciente desde la espalda hasta el delantero, con el fin de aplucarse perfectamente para sostener y levantar el bajo vientre y elevar así la masa abdominal que protege.

10

Hay que señalar que las cinchas 3, que están colocadas en el exterior de la faja y no en su interior, proporcionan una comodidad complementaria, a causa de que evitan el pellizcado de la carne y de este modo la formación de abultamientos dolorosos en las personas gruesas.

15

La faja médica representada en las figuras 3 y 4 difiere de la anterior en que su funda constitutiva 2 presenta una abertura provista de un cierre de cursor 7 y porque el refuerzo de la parte del peto sobre la cual se vienen a apoyar las dos tiras está constituida por ballenas 8 colocadas transversalmente en el grosor del peto.

20

Además, la longitud de las cinchas 3 se hace regulable por la utilización de ganchos 9 u otro modo de regulación, fijados a sus extremos y que se vienen a apoyar sobre elementos complementarios 10 colocados sobre cintas de extremo 12 solidarias del peto.

25

De esto resulta que es así posible remediar las fluctuaciones, a veces diarias, del cuerpo, fluctuaciones que son debidas a la congestión de los órganos, a un desarrollo de la masa en el momento de la comida o a un desarrollo de los órganos en

30

249817¹



el momento de las reglas.

5 Como se muestra en las Figuras 3 y 4, la funda 2 puede estar provista, especialmente si es alta, de un refuerzo constituido por bandas elásticas 13 que forman cinturilla, colocadas a su vez exteriormente con relación a la funda 2 y que pueden ser de longitud regulable, lo mismo que las cinchas 3. Es posible así mejorar el equilibrio de la cintura en toda su altura, reforzando todavía el sostén dorsal, tan útil en los tratamientos preconizados para las afecciones abdominales o dorsales del tipo patológico o después de intervenciones quirúrgicas.

10 La Figura 5 muestra una variante que se refiere al refuerzo transversal del delantero. Según esta variante, este refuerzo del peto de delante 6 se consigue por un conjunto de picados 21.

15 Finalmente, como es natural, la invención no se limita a las únicas formas de realización que han sido descritas y representadas a título de ejemplo; abarca por el contrario todas las variantes de la ejecución, entendiéndose que los diversos modos de refuerzo del delantero, según las figuras 1 ó 2 ó 5 son aplicables indistintamente del mismo modo a una faja en que las semi-cinchas son regulables o no.

20
25
N O T A

Los puntos de Invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción por DIEZ años, son los siguientes:

30 1ª. — Mejoras introducidas en la fabricación de fajas

249817²¹



médicas, caracterizadas porque están constituidas por una funda de tul u otro tejido elástico, que presenta o no una abertura y provista exteriormente de dos semi-cinchas o cinturones, constituidas a su vez de preferencia de tul u otro tejido elástico, siendo dichas cinchas de anchura decreciente desde su punto de apoyo en el dorso hasta su punto de apoyo en la parte delantera, teniendo dicho dorso a este fin una parte rígida constituida por una parte aplicada o un forro y estando dicha parte delantera a su vez reforzada por un forro intercalado en el tejido constitutivo de la parte de peto, por uno o varios resortes aplicados transversalmente sobre dicha parte de peto o por un conjunto de picados en toda la anchura de apoyo de las dos semi-cinchas.

2º. - Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque las dos semi-cinchas son de longitud regulable.

3º. - Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque dichas fajas tienen en su parte superior, especialmente cuando es alta, una cinturilla que puede ser a su vez de longitud regulable.

4º. - Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas porque su parte posterior está constituida por una parte aplicada o un forro que hace rígida la parte dorsal en los tres cuartos de su altura.

5º. - Mejoras introducidas en la fabricación de fajas médicas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,

249817

21



representado en los dibujos adjuntos y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente escritas a máquina por una sola de sus caras.

5

Madrid, 21 JUL. 1959

P. A.

Alberto de Eizaburu
Por Poderes

249817 21



Fig. 1

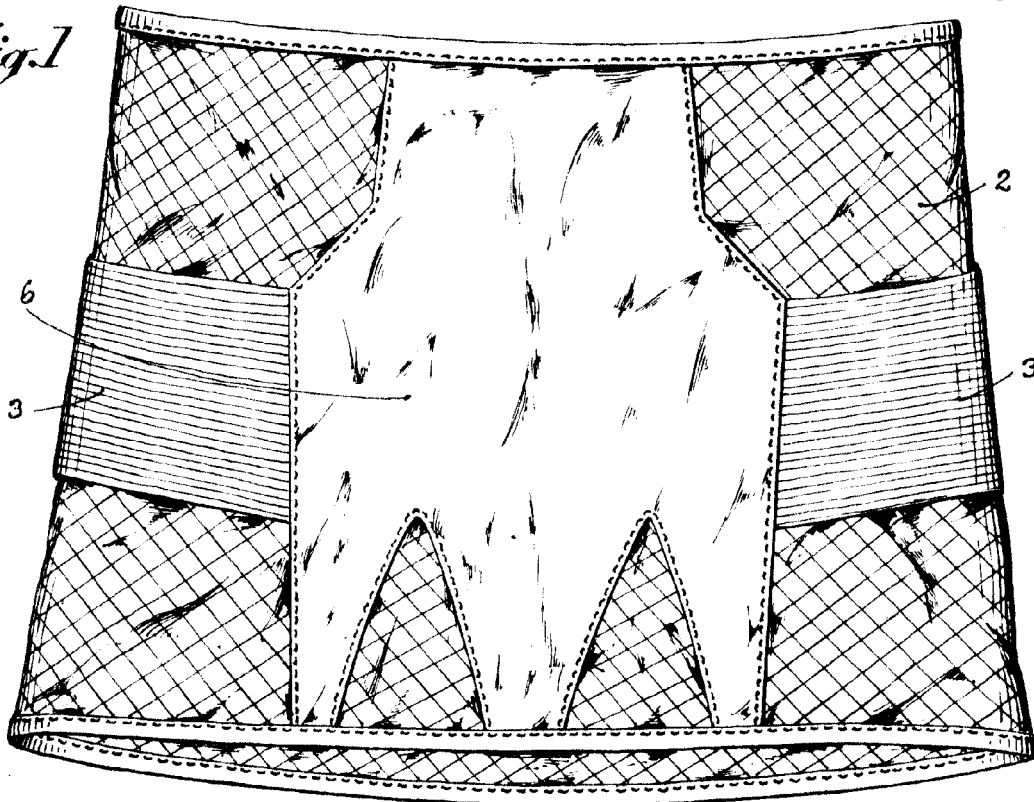
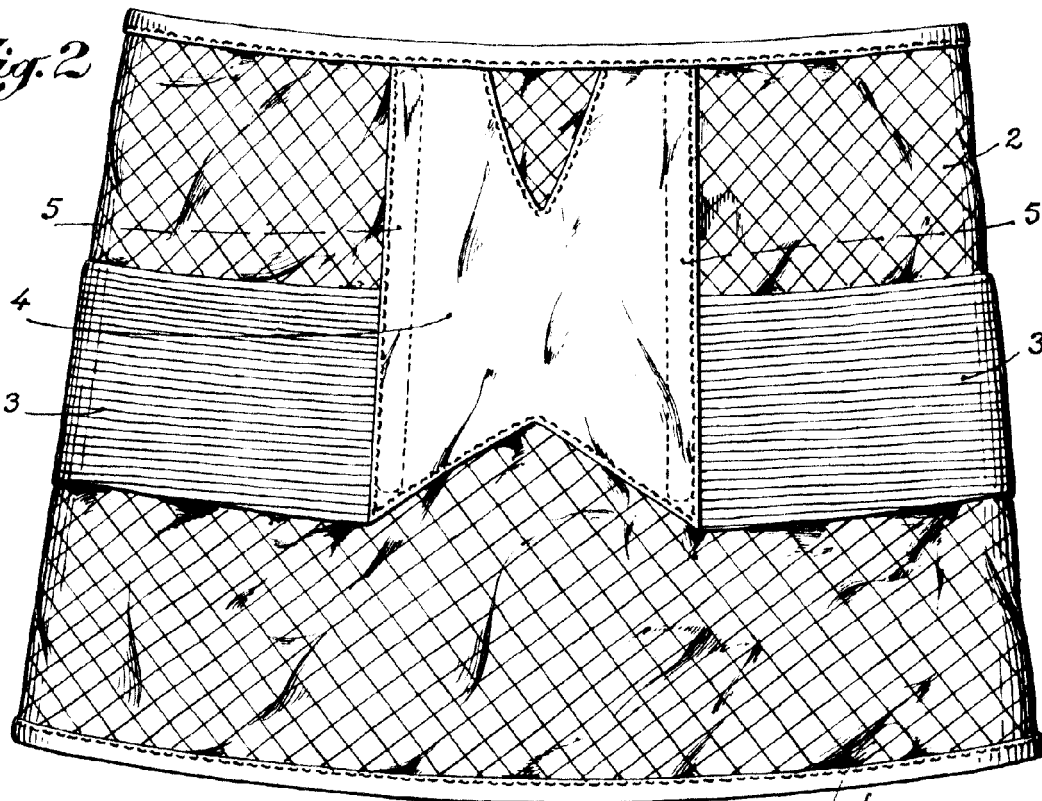


Fig. 2



de Jacobo
Por Pedro
[Signature]



Fig. 3

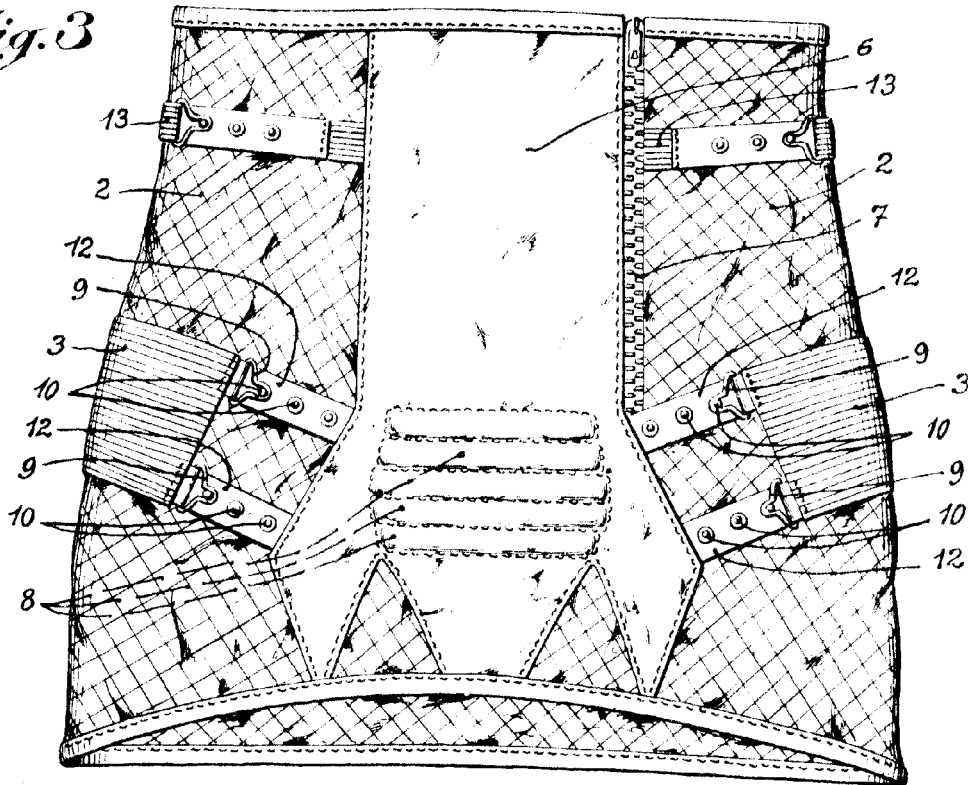
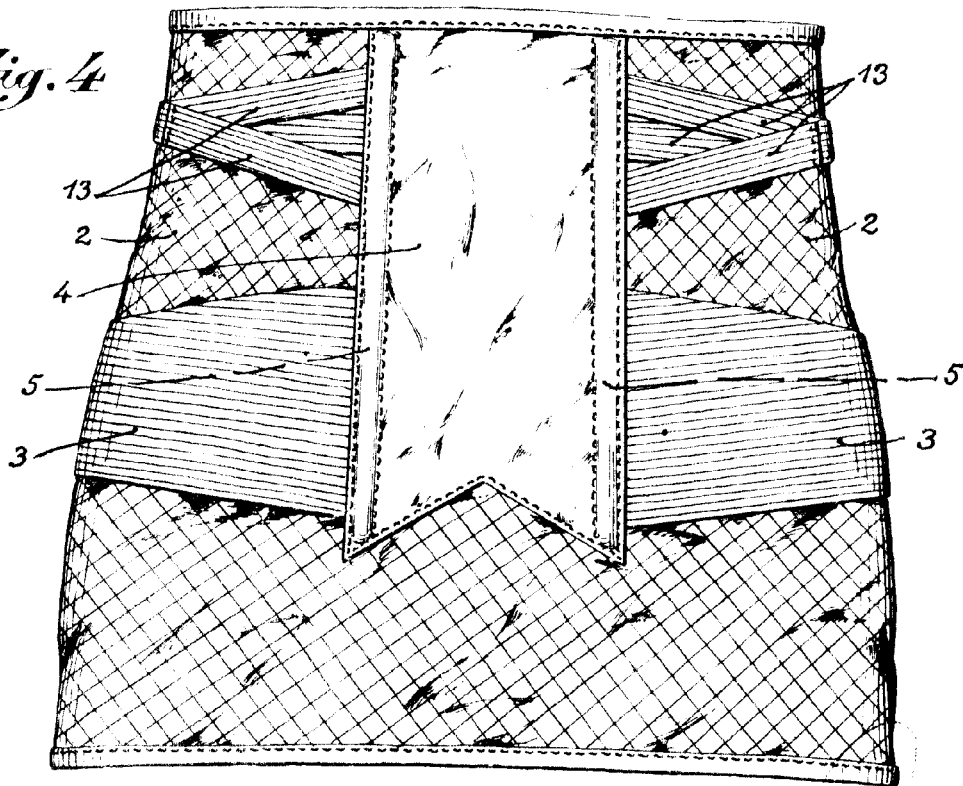


Fig. 4

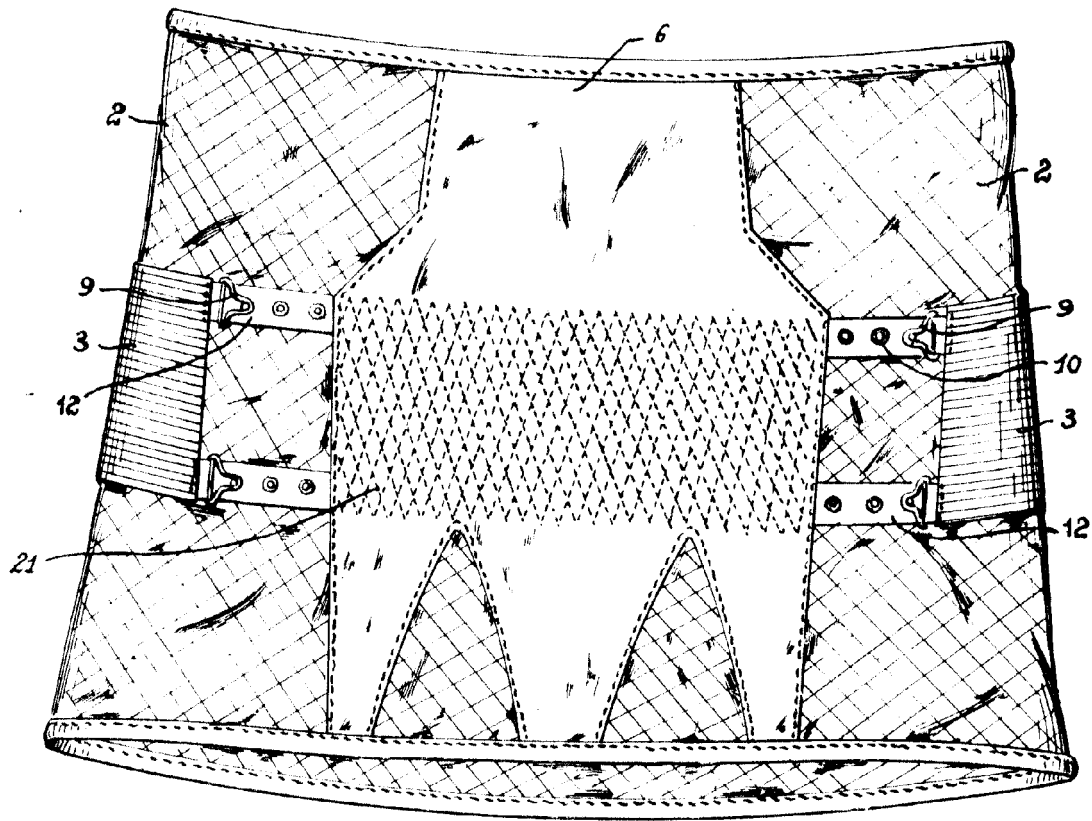


W. H. H.



Fig. 5

49817



Occulta